

RESOLUCIÓN OCS-SO-004-No.044-2026**EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR****CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 349 de la Constitución de la República, dispone: “El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente”;
- Que,** el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;
- Que,** el artículo 355 de la Constitución de la República, en su primer inciso, prescribe: “El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”;
- Que,** el artículo 6 literal c)) de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: “Son derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de conformidad con la Constitución y esta Ley, los siguientes: c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en la creación artística y literaria, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género, etnia, ni de ningún otro tipo; además a tener posibilidades de acciones afirmativas;
- Que,** el artículo 6.1 literal d) de la Ley Orgánica de Educación Superior, estipula: “Son deberes de las y los profesores e investigadores de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes: “**d)** Mantener un proceso permanente de formación y capacitación para una constante actualización de la cátedra y consecución del principio de calidad”;
- Que,** el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de

manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”;

Que, el artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior, indica: Son funciones del Sistema de Educación Superior: **“a)** Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; **b)** Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; **c)** Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados en todos los campos del conocimiento, para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística”;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”;

Que, el artículo 47, primer inciso de la Ley ibídem, dispone: “Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un órgano colegiado superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores y estudiantes (...)”;

Que, el artículo 147 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: “Personal académico de las universidades y escuelas politécnicas. - El personal académico de las universidades y escuelas politécnicas está conformado por profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. El ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismo que con actividades de dirección, si su horario lo permite, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución, esta Ley, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y el régimen especial establecido en esta Ley para las instituciones de educación superior particulares”;

Que, el artículo 157 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: “Facilidades para perfeccionamiento de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.- Si los profesores titulares agregados de las universidades públicas cursaren posgrados de doctorado, tendrán derecho a la respectiva licencia, según el caso, por el tiempo estricto de duración formal de los estudios. En el caso de no graduarse en dichos programas el profesor de las universidades públicas perderá su titularidad. Las instituciones de educación superior deberán destinar de su presupuesto un porcentaje para esta formación”;

Que, el artículo 30 la Ley Orgánica del Servicio Público, prescribe: “De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con

remuneración, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja y cumpla con los requisitos del puesto a ocupar. La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios. La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional. Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que benefician a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja. Dicho beneficio también podrá ser concedido para la realización de estudios regulares de posgrados por el período que dure dicho programa de estudios. Una vez concluida la comisión de servicios, la servidora o servidor deberá prestar sus servicios para la Administración Pública por un lapso no inferior al de la duración de la comisión de servicios”;

Que, el artículo 69 de la norma *Ibídem* estipula: “De la Formación de las y los servidores públicos. - La formación es el subsistema de estudios de carrera y de especialización de nivel superior que otorga titulación según la base de conocimientos y capacidades que permitan a los servidores públicos de nivel profesional y directivo obtener y generar conocimientos científicos y realizar investigación aplicada a las áreas de prioridad para el país, definidas en el Plan Nacional de Desarrollo. La formación no profesional se alinearán también a las áreas de prioridad para el país establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir”; Que, el artículo 73 del mismo cuerpo legal, prescribe: “Efectos de la formación y capacitación.- La formación y capacitación efectuada a favor de las y los servidores públicos, en la que el Estado hubiese invertido recursos económicos, generará la responsabilidad de transmitir y de poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos por un lapso igual al triple del tiempo de formación o capacitación”;

Que, el artículo 73 de la *Losep* prescribe: “Efectos de la formación y la capacitación.- La formación y capacitación efectuada a favor de las y los servidores públicos, en la que el Estado hubiese invertido recursos económicos, generará la responsabilidad de transmitir y de poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos por un lapso igual al triple del tiempo de formación o capacitación”;

Que, el artículo 74 de la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: “Incumplimiento de obligaciones.- En caso de que la servidora o servidor cese en su puesto en los casos previstos en las letras a), d), f) e i) del artículo 47 de esta ley y no pueda cumplir con la obligación establecida en el artículo 73 de la misma, o haya reprobado en sus estudios, la autoridad nominadora dispondrá la adopción de las medidas administrativas o judiciales a que hubiere lugar. El servidor estará obligado a reintegrar a la institución respectiva el valor total o la parte proporcional de lo invertido en su formación o capacitación, en un plazo no mayor a 60 días, pudiendo dichos valores cobrarse por parte de la Contraloría General del Estado a través de la jurisdicción coactiva o el Ministerio del Trabajo por la misma vía”;

Que, el artículo 74 de la Ley Orgánica del Servicio Público, dispone: “Incumplimiento de obligaciones.- En caso de que la servidora o servidor cese en su puesto en los casos previstos en las letras a), d), f) e i) del artículo 47 de esta ley y no pueda cumplir con la obligación establecida en el artículo 73 de la

misma, o haya reprobado en sus estudios, la autoridad nominadora dispondrá la adopción de las medidas administrativas o judiciales a que hubiere lugar. El servidor estará obligado a reintegrar a la institución respectiva el valor total o la parte proporcional de lo invertido en su formación o capacitación, en un plazo no mayor a 60 días, pudiendo dichos valores cobrarse por parte de la Contraloría General del Estado a través de la jurisdicción coactiva o el Ministerio del Trabajo por la misma vía”;

Que, el Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, dispone en su artículo 41: “Licencia para estudios regulares de postgrado.- Para la concesión de esta licencia la UATH emitirá el dictamen favorable que se fundamentará básicamente lo siguiente:

- a. El requerimiento de la o el servidor de la licencia sin remuneración
- b. Que el centro de educación superior esté legalmente reconocido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Senescyt;
- c. Duración de la formación hasta la obtención del título;
- d. Que se cuente con el presupuesto necesario o que a la o el servidor se le haya otorgado un crédito por parte del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo o se cuente con financiamiento de la institución que ofrece la capacitación o financiamiento privado, o lo previsto respecto en el Plan Nacional de Capacitación y Desarrollo Profesional,
- e. Interés de beneficio para: la administración pública, la institución, la unidad área o proceso, relacionada con los estudios a desarrollar por parte de la o el servidor,
- f. Que la formación a adquirirse sea beneficiosa para el Estado,
- g. Contenido curricular del postgrado.

Quienes sean beneficiarios de esta licencia, a su retomo tendrán la obligación de mantenerse laborando en la institución por un tiempo igual al de la realización de los estudios de postgrado, transmitiendo y poniendo en práctica los nuevos conocimientos de conformidad con lo previsto en el capítulo de formación y capacitación del presente Reglamento General; de no reintegrarse a la institución, o presentarse la renuncia sin ser aceptada legalmente, se considerará como abandono del trabajo y se aplicará el régimen disciplinario establecido en la LOSEP y en este Reglamento General. En caso de que el Estado haya financiado parte o la totalidad de los estudios, la autoridad nominadora dispondrá la adopción de las medidas administrativas o judiciales a que hubiere lugar. No se efectuarán estudios de supresión de puestos de las o los servidores públicos que se encuentren en goce de licencia para estudios regulares de postgrado. En caso de suprimirse la institución en la cual presta sus servicios la o el servidor público, se deberá proceder a traspasarlo a otra institución, previo diagnóstico y evaluación de la necesidad del puesto en otra institución”;

Que, el artículo 210 de la norma *Ibídem* prescribe: “Convenio de devengación.- La entidad que conceda a la o el servidor comisión de servicios con remuneración para formación y capacitación o los permisos para estudios regulares de especialización o licencia sin remuneraciones para el estudio de postgrados, dentro o fuera del país, suscribirá un convenio de devengación con garantías personales o reales, mediante el cual, la o el servidor se obliga a prestar sus servicios por el triple del tiempo que duren los eventos o estudios. De igual manera, en el convenio de devengación constará la autorización expresa e irrenunciable del servidor o servidora en el sentido de que la institución a la cual pertenece, pueda utilizar sin costo alguno los estudios o proyectos resultantes del proceso de formación o capacitación. El servidor o servidora se obligará además a solicitar a la máxima autoridad de la

institución se proceda a realizar los estudios de factibilidad para la aplicación de dichos estudios y convenios, de conformidad con los intereses institucionales”;

Que, el artículo 211 del Reglamento General a la LOSEP, determina: “Procesos de devengación.- Para la o el servidor a quien se le hubiere concedido licencia sin remuneración o comisión de servicios con remuneración para formación y capacitación o los permisos para estudios regulares de especialización o licencia sin remuneraciones para el estudio de posgrado, dentro o fuera del país, previa la suscripción del correspondiente contrato de devengación, se deberá cumplir con una de las siguientes obligaciones:

a.- De reintegrarse a la institución la o el servidor, después de la comisión de servicio con remuneración y el servidor cese en sus funciones y no devengue sus servicios por el triple del tiempo, deberá devolver la parte proporcional del tiempo no devengado invertido por el Estado, incluida la remuneración a la institución, entidad u organismo que autorizó y pagó la comisión de servicios con remuneración o el permiso para estudios regulares;

b.- En el evento de que la institución, no pague la remuneración mensual para el caso de licencia sin remuneración, ni tampoco pague el valor de los estudios regulares de postgrado, ni gastos de transporte, la o el servidor no debe devengar el período de tiempo señalado en el artículo 210 del presente Reglamento General; y,

c.- De reprobar o abandonar los estudios regulares de posgrado, la servidora o servidor devolverá todo lo invertido por el Estado, a través de la institución, entidad u organismo a la que pertenece. Cuando se trate de casos en los que se requiera reintegrar a la institución valores totales invertidos en formación o capacitación se lo hará en un plazo no mayor de 60 días conforme lo señala el artículo 74 de la LOSEP”;

Que, el artículo 102 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, determina: “*Facilidades para el perfeccionamiento académico.*.- El personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas, podrá solicitar una licencia para la realización de estudios doctorales (Ph.D). Estas licencias podrán ser remuneradas total o parcialmente, durante el periodo oficial de duración de los estudios, hasta por cuatro años, si es un programa a tiempo completo o hasta por cinco años, si es a tiempo parcial, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la universidad o escuela politécnica. En caso de las licencias sin remuneración, éstas serán por el periodo oficial de duración de los estudios. El personal académico titular tendrá derecho, además, a una licencia sin o con remuneración total o parcial, para actividades de post doctorado o estancias de investigación”;

Que, el artículo 104 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, dispone respecto a las licencias y comisiones de servicio: “Se concederá licencia, con o sin remuneración, al personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas, que lo requiera, en los siguientes casos: a) Realizar estudios de doctorado (PhD o su equivalente) o posdoctorados; b) Participar en procesos de capacitación profesional; c) Realizar actividades de docencia o investigación en instituciones de educación superior o de investigación científica, nacionales o extranjeras, hasta por el plazo máximo de dos años; d) Participar en procesos de evaluación de la calidad de la educación superior, por un periodo máximo de seis meses; e) Participar como miembro académico del Consejo de Educación Superior o del Consejo de Aseguramiento de la

Calidad de la Educación Superior; y, f) En los casos análogos establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público. Además de los casos establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público, las universidades y escuelas politécnicas públicas concederán comisión de servicios o licencia, sin remuneración o con remuneración total o parcial, al personal académico titular para: La realización de posdoctorados y capacitación profesional; 2. La realización de estudios de doctorado (PhD o su equivalente) de acuerdo con el artículo 91 de este Reglamento; 3. La realización de actividades de docencia o investigación en instituciones de educación superior o de investigación científica, nacionales o extranjeras, hasta por el plazo máximo de dos años; y, 4. La participación en procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior, por un periodo máximo de seis meses”; Que, el artículo 34, numeral 8 del Estatuto de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, señala entre las obligaciones y atribuciones del OCS: “8. Conocer y resolver las solicitudes de licencia y comisión de servicios de más de un año”,

Que, el artículo 313 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, dispone: “Facilidades para el perfeccionamiento académico. - El personal académico titular de la IES podrá solicitar una licencia para la realización de estudios doctorales (PhD), de conformidad con las necesidades de la IES y de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, estas licencias podrán ser remuneradas o no, total o parcialmente durante el periodo oficial de duración de los estudios”;

Que, el artículo 103, numerales 1 y 9 del Estatuto de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, señala entre las atribuciones y deberes de la Dirección de Administración del Talento Humano: 1. “Aplicar el Estatuto, el Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos, la Ley de Educación Superior, la Ley de Servicio Público y sus reglamentos, las resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales, y el Código de Trabajo en el ámbito de su competencia; así como aplicar los Reglamentos Internos que fueren necesarios”; 9. “Tramitar viáticos y comisiones de servicios, cuando estos procedan legalmente, en beneficio de las autoridades, personal docente, personal administrativo y de servicio”;

Que, mediante RESOLUCIÓN OCS-SE-004-No.025-2022, adoptada en la cuarta Sesión Extraordinaria del OCS, efectuada el 10 de marzo de 2022, **RESOLVIÓ:** “**Artículo 1.-** Dar por conocidos los oficios Nos. ULEAM-DAJ-2022-151-TIZV de 08 de marzo de 2022; y, Nro. Uleam-DATH-2022-546-OF de 09 de marzo de 2022, suscritos por el Ab, Teddy Iván Zambrano Vera, Mg., Director de Asesoría Jurídica y el Psic. Ind. Org. Gerardo Villacreses Álvarez, Mg., Director de Administración del Talento Humano, referente a docentes titulares de la Universidad que se encuentran realizando estudios de Doctorado y que de la revisión realizada, se observa que existen catedráticos que no han culminado desde el año 2012 y otros que están dentro del tiempo del proceso para la realización de su tesis doctoral. **Artículo 2.-** Disponer a la Dirección de Administración del Talento Humano que vuelva a revisar el listado presentado y lo depure en caso de ser necesario. **Artículo 3.-** Delegar a la Dirección de Administración del Talento Humano, para que una vez depurado el listado notifique a cada docente que consta en el mismo, a fin de que presenten en esa dirección en el término de 30 días un informe documentado en legal y debida forma, sobre el estado de sus estudios doctorales cursados. **Artículo 4.-** Revisado por parte de la Dirección de Administración del Talento Humano los tiempos de la planificación del programa doctoral cursado, se hará conocer al docente lo prescrito en los artículos 73 de la Ley Orgánica del Servicio Público, 211 literal c) del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, 102 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema

de Educación Superior y se presentará el informe correspondiente al Sr. Rector de la IES, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D. y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior”;

Que, la Dra. Valeria Bravo Gómez, Ph.D., Directora de Administración del Talento Humano, mediante oficio Nro.: ULEAM-DATH-2026-240-VB-OF de fecha 20 de mayo de 2026, remitió informe al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Rector de la IES, cuyo asunto es: **INFORME - DOCENTES TITULARES QUE PERCIBIERON AYUDAS ECONÓMICAS PARA CURSAR ESTUDIOS DOCTORALES Y A LA FECHA NO HAN CULMINADO SUS ESTUDIOS DOCTORALES**, dicho informe está estructurado por: Antecedentes, Marco Legal, Análisis Técnico, Conclusiones y Recomendación, el cual se transcribe:

“I. ANTECEDENTES

1.- La Dirección de Administración de Talento Humano se pronuncia al respecto, partiendo de una estructura que permitirá conocer las acciones realizadas desde esta dependencia ante el particular que nos motiva, así mismo, recoge datos no solo de índole general, es decir, datos de los programas de doctorado con inscripción y fin de estos, **integra información determinante sobre los valores que se le concedieron a cada uno de los docentes constantes en este documento para cursar estos programas; por tanto, se encontrarán datos recabados desde la Dirección Financiera y la Dirección de Administración de Talento Humano.**

2.- Mediante memorando nro.: Uleam-DATH-2026-125-M de 04 de febrero del 2026, la Dirección Administrativa de Talento Humano solicitó a la Dirección Financiera, la actualización de las ayudas económicas, pasajes, viáticos y colegiaturas de los docentes que solicitaron ayuda económica para estudios Doctorales y aún no han culminado.

3.- Con memorando Nro. 0532-2026-DF-AGLB de fecha 14 de mayo del 2026 el Lic. Alexis Lucas, Director Financiero de la Institución, traslada oficio Nro. 072-2026-T-JLMZ de 13 de mayo del 2026 suscrito por el Ing. Jorge Molina, Tesorero de la Universidad, en el que dan contestación referente a los docentes que cuentan con ayudas económicas por estudios.

4.- De fecha 05 de febrero del 2026, se procedió a solicitar a la servidora encargada del proceso de desvinculación, con el objetivo que revise el listado y certifique quiénes se encuentran en proceso de jubilación o renuncia voluntaria.

5.- Por medio de correo institucional se solicitó la actualización de **los montos de las personas que han solicitado licencias con remuneración por estudios Doctorales.**

6.- La Dirección de Administración del Talento Humano, **realizó una revisión exhaustiva de los profesores que han recibido permisos remunerados sean por comisión de servicios con remuneración (denominación otorgada en otros períodos)** o licencias con remuneración para iniciar y continuar con los estudios de PhD y se pudo evidenciar que varios docentes no han culminado de realizar estos estudios, siendo a su vez una inversión que la Universidad ha realizado sin obtener dichos resultados por parte de los docentes.

7.- La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, siendo una Institución de Educación Superior, le es imprescindible la formación y perfeccionamiento académico a los docentes universitarios, debido a que, es una condición que esta IES debe fortalecer con su planta docente como eje fundamental de

mejora continua en la calidad académica, procesos sustantivos institucionales es por esta razón que, los docentes deben culminar sus estudios y así proveer los conocimientos a los estudiantes.

8.- Con base a este fundamento, el servidor deberá primero transmitir y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos por un lapso igual al triple del tiempo de formación tal como lo estipula la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento General en el artículo 210 y 211.

9.- Asimismo, quien abandone sus estudios estará obligado a devolver los valores invertidos por la institución, tal como lo indica el **Reglamento Becas y Ayudas Económicas para capacitación y perfeccionamiento del personal docente titular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí en el artículo 15 que determina:**

“(...) d) Devengar el triple del tiempo de duración de los estudios financiados por la ULEAM (...):”

Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público:

“(...) Procesos de devengación .- ...c), De reprobación o abandonar los estudios regulares de posgrado, la servidora o servidor devolverá todo lo invertido por el Estado, a través de la institución, entidad u organismo a la que pertenece. Cuando se trate de casos en los que se requiera reintegrar a la institución valores totales invertidos en formación o capacitación se lo hará en un plazo no mayor de 60 días conforme lo señala el artículo 74 de la LOSEP (...).”

“II. MARCO LEGAL (...)”

“III. ANALISIS TÉCNICO

1.- Los docentes que se exponen en matriz adjunta al presente informe cumplen con una característica común, la de ser titulares de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. Como docentes titulares, poseen derechos, deberes y obligaciones contemplados en toda la normativa aplicable para el régimen de la Ley Orgánica de Educación Superior; orientado al plectro de este documento, es fundamental señalar la capacitación y perfeccionamiento permanente del docente e investigador, como una de las garantías que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ha asegurado para su personal docente, según se imprime en la norma superior e interna.

2.- De este modo a partir del año 2012 en línea con lo expuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, vigente durante el tiempo objeto de estudio, un número considerable de docentes titulares inició estudios doctorales en diferentes universidades del mundo, y en su mayoría recibieron por parte de esta IES becas y ayudas económicas para cursar sus estudios, sea para colegiatura, movilización, estancias, entre otros; del mismo modo, gozaron de licencias con remuneración, para realizar sus estancias doctorales, las mismas que se regían por planificaciones desde cada una de las casas de estudio, quienes proporcionaron información de fechas de inscripción y el tiempo de duración de dichos programas.

3.- La Dirección de Administración del Talento Humano, ha venido realizando el seguimiento a los procesos de docentes titulares, que solicitaron ayudas económicas en cumplimiento a la Norma de control, Reglamentos que ampara los recursos del Estado, para cursar estudios

doctorales, teniendo como resultado en el año 2022 la elaboración de un primer informe del que se obtuvo un número de 169 docentes titulares, los cuales recibieron algún tipo de ayuda económica o beca por estudio doctoral y a esa fecha no se evidenciaban los títulos registrados en la página del **MINEDEC** (*anteriormente denominada Senescyt*). Los resultados fueron reportados a las autoridades y posteriormente notificados a cada uno de los docentes, según correspondía; por su parte, algunos docentes dieron contestación y manifestaron la etapa en la que se encontraban sus procesos, algunas de las respuestas fueron: **“por culminar estudios”, “legalización de título”, entre otros.**

4.- PARA ESTE NUEVO INFORME, EL 20 DE MAYO DEL 2026 SE CONSULTÓ EN EL REGISTRO DE TÍTULOS DE LA PÁGINA DEL MINEDEC (ANTERIORMENTE DENOMINADA SENESCYT) DE 94 DOCENTES Y SE OBSERVÓ QUE 27 DOCENTES YA CUENTAN CON EL TÍTULO DE DOCTORADO REGISTRADO EN LA PÁGINA DEL MINEDEC (ANTERIORMENTE DENOMINADA SENESCYT), MIENTRAS QUE 67 DOCENTES AÚN NO CUENTAN CON SU TÍTULO DE DOCTORADO REGISTRADO EN LA PÁGINA DEL MINEDEC”.

“ IV.CONCLUSIONES

1.- La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí cumplió con lo que establece la Ley en cuanto a garantizar el perfeccionamiento y actualización docente a través de licencias con remuneración, así mismo, concedió becas y beneficios económicos a los docentes que cursaban estudios doctorales. En el reporte que se adjunta, constan 67 docentes que no cuentan con el título de doctorado registrado en la página del **MINEDEC** (*anteriormente denominada Senescyt*), monto otorgado por los 67 docentes es de \$1.569.235.42.

2.- Para los **docentes auxiliares** que se encuentran en la nómina adjunta, han culminado el período oficial de duración de los estudios, tiempo en el que era factible la concesión de permisos remunerados o no remunerados para continuar con estos programas doctorales, de conformidad con lo que dicta el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

3.- Para los **docentes agregados** que se encuentran en la nómina adjunta, han culminado el período oficial de duración de los estudios, tiempo en el que era factible la concesión de permisos remunerados o no remunerados para continuar con estos programas doctorales, de conformidad con lo que dicta la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

4.- Para los **docentes principales que alcanzaron su categoría de titular principal antes del 12 de octubre de 2010**, por tanto, debieron obtener **su título de doctorado hasta el 01 de enero de 2023; al igual que para las otras categorías**, ha culminado el período oficial de duración de los estudios doctorales.

5.- **El monto global concedido a los 67 docentes por concepto de ayudas económicas (Gastos de pasajes, colegiaturas, estadías, abonos por beca por estudios Doctorales) y licencias con remuneración por estudios asciende a \$1'569.235.42 (un millón quinientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y cinco 42/100).**

6.- En el marco del Reglamento de la Ley Orgánica del servicio Público, dado que no ha sido posible realizar los procesos de devengación, en los períodos de estudios doctorales, por la no culminación

de los estudios doctorales por parte de los docentes, no procediendo a la transferencia de conocimientos, el personal académico sujeto a estudio debería reintegrar a la institución los valores totales invertidos para sus estudios, en un plazo no mayor de 60 días conforme lo señala el artículo 74 de la LOSEP".

"V. RECOMENDACIÓN"

1.- La suscrita Directora de Administración de Talento Humano en virtud de las atribuciones conferidas, remite a su Autoridad el presente informe para que a través de su digno intermedio se informe al Órgano Colegiado Superior el caso de los 67 docentes que no han culminado los estudios de PhD., y así en cumplimiento de los preceptos legales, se aplique lo que dictamina la Ley, conforme a lo invertido por la ULEAM, en caso de no haber culminado los estudios doctorales en el tiempo determinado y/o abandonado los estudios.

2.- Se adjunta matriz con número de fojas (22), donde se encuentra establecida la información de cada docente, junto con datos emitidos por la Dirección Administrativa de Talento Humano, conforme a licencias con remuneración por estudios doctorales; así mismo, los datos otorgados por la Dirección Financiera con memorando Nro. 0532-2026-DF-AGLB por ayudas económicas por estudios doctorales".

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
1	30652092-3	ANDRADE ACOSTA NILO WALKER	EXTENSIÓN CHONE	DOCTORADO EN INGENIERIA DE SISTEMA E INFORMATICAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS EN PERÚ	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	563,74	\$ 4.713,42	15/2018	31/10/2018	\$ 23.092,30	NOREGISTRA	\$ 54.655,97
							2014	470,44		1/11/2017	30/4/2018	\$ 22.710,26		
							2014	712		17/5/2017	27/5/2017	\$ 1380,18		
							2014	525		30/11/2016	9/12/2016	\$ 1254,46		
							2015	436		30/8/2016	10/9/2016	\$ 1505,35		
							2015	704,85		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS		\$ 49.942,55		
							2015	589,39						
							2015	712						



N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
2	1306522523	ANDRADE TORRES MARÍA VICTORIA	EXTENSIÓN CHONE	DOCTORADO EN HUMANIDADES Y ARTES MENCION CIENCIAS DE LA EDUCACION CON LA UNIVERSIDAD DE ARGENTINA	01 DE OCTUBRE DE 2016	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2016	887,52	\$ 1.187,52	24/9/2018	5/10/2018	\$ 1.036,48	NO REGISTRA	\$ 2.224,00
							2017	300						
							2017	1.100,00						
							2017	1311,99						
								1187,52						
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S: \$ 1.036,48							

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL		
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL				
3	091070348-7	ANZULES CHOEZ FERNANDO ALBERTO	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	466,86	\$ 6.407,85	15/2017	30/4/2018	\$ 33.290,88	NO REGISTRA	\$ 43.343,00		
							2014	547,5								
							2014	404,14								
							2014	712								
							2015	704,85		3/2/2017	9/2/2017	\$ 1.550,53				
							2015	712								
							2015	589,39								
							2015	712		12/10/2016	31/10/2016	\$ 2.093,74				
							2016	287								
							2016	704,85								
							2016	567,26								
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 36.935,15				

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
4	130488798-5	ARAUZ BARCIA GEOVANNY OSWALDO	CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2012	2.123,46	\$ 7.568,32	19/2023	31/8/2024	\$ 45.998,66	NO REGISTRA	\$ 139.514,65
							2013	920						
							2014	404,14						
							2014	712		11/2017	31/3/2018	\$ 18.946,13		
							2014	547,5						
							2015	712						
							2015	589,39		15/2017	31/10/2017	\$ 23.086,67		
							2015	712						
							2015	704,85						
							2016	704,85		3/2/2017	18/12/2018	\$ 43.914,87		
							2016	567,26						
							2016	287						
							2017	707,33						

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
5	100629368-7	ARAUZ CHAVEZ ANDREA ROBERTHA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	547,5	\$4.136,74	11/2018	31/3/2019	\$ 22.841,29	NO REGISTRA	\$53.208,42	
							2014	466,86							
							2014	404,14							
							2014	712		14/2018	30/9/2018	\$ 22.966,79			
							2015	589,39							
							2015	712							
							2016	704,85		8/10/2016	2/11/2016	\$ 3.261,60			
TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:											\$ 49.069,68				

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
6	100626095-9	ARIAS ARIAS ANA ELENA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN MARKETING CON LA UNIVERSIDAD VALENCIA EN ESPAÑA	01 DE NOVIEMBRE DEL 2019	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	7/12/2019	26/2/2019	\$ 4.406,19	TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S: \$4.406,19	NO REGISTRA	\$4.406,19

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
7	100338700-3	ARIAS MENDOZA CESAR AUGUSTO	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS EN PERÚ	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	563,74	\$3.098,90	11/12/2016	24/11/2016	\$ 1.379,91	NO REGISTRA	\$4.478,81
							2014	373,45		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS: \$1,379,91				
							2014	193,58						
							2016	704,85						
							2016	495,42						
							2016	538,26						
							2016	229,6						

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
8	130475894	AVILA ROCA JULIO ENRIQUE	CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGÍA	DOCTORADO EN DERECHO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA EN ARGENTINA	16 DE ENERO DEL 2016	PASAJES Y GASTOS DE ESTADIA	2017	300	\$ 1.368,77	17/7/2017	28/7/2017	\$ 1.505,65	NO REGISTRA	\$ 4.380,08
							2017	1068,77		16/12/2017	27/12/2017	\$ 1.505,65		
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:			\$ 3.011,31				

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
9	130465927-7	BURGOS MENDOZA NIC FREDO	INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	404,14	\$ 3.419,74	14/10/2016	25/10/2016	\$ 460,15	NO REGISTRA	\$ 3.879,89
							2014	542,5		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS: \$ 460,15				
							2014	468,86						
							2015	712						
							2015	589,39						
							2015	704,85						

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL			
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL					
10	130909885-1	CAICEDO LOOR EDISON GONZALO	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS	30 DE OCTUBRE DE 2013	ULEAM - GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2014	547,5	\$ 7.471,10	3/2/2017	19/2/2017	\$ 122,60	NO REGISTRA	\$ 35.235,26			
							2014	468,86									
							2014	712									
							2014	404,14									
							2015	403,42		15/2/2017	30/4/2018	\$ 26.035,22					
							2015	704,85									
							2015	589,39							27/5/2016	12/6/2016	\$ 56,34
							2015	712									
							2016	287									
							2016	451,32		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:	\$ 27.764,16						
							2016	704,85									
							2017	287									
							2018	200,77									

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
11	80338595-7	CALDERON BAILON JOSE CALIXTO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN ESPAÑA	17 DE ENERO 2017	ULEAM- GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2019	1576,00	\$ 1.576,00	13/2023	7/3/2023	\$ 686,30	NO REGISTRA	\$ 24.678,38
										5/4/2019	30/9/2019	\$ 1.542,88		
										11/2/2019	11/4/2019	\$ 5.873,21		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:				

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
12	131072967-6	CALDERON ZAMORA OSCAR XAVIER	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	01 DE OCTUBRE DEL 2017	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	2/4/2018	13/4/2018	\$ 856,32	NO REGISTRA	\$ 2.711,25
										24/9/2018	5/10/2018	\$ 856,32		
										12/11/2017	25/11/2017	\$ 998,61		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 2.711,25		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIA S: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
13	926380320	CANO GORDILLO CARLO ALONSO	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN INGENIERIA CON LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATOLICA EN PERÚ	01DE FEBRERO DEL 2018	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	26/9/2019	11/10/2019	\$ 1.382,33	NO REGISTRA	\$ 7.169,37	
									10/12/2018	3/1/2019	\$ 2.159,34			
									23/7/2018	23/8/2018	\$ 2.763,96			
									3/9/2018	12/9/2018	\$ 863,74			
									TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:					

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
14	1304820549	CARDENAS REYES ELIZALDE EXEQUEL	CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGIA	DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	01 DE JULIO DEL 2017	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	13/2/2023	29/2/2024	\$ 45.998,66	NO REGISTRA	\$ 54.030,18	
									24/9/2018	13/10/2018	\$ 2.510,03			
									7/2/2018	3/3/2018	\$ 3.187,54			
									25/9/2017	13/10/2017	\$ 2.383,95			
									TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:					

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
15	95890779	CARRASCO SIERRA MIGUEL	CIENCIAS DE LA SALUD	DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLOGIA CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	03 DE ABRIL DEL 2017	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2017	448,67	\$634,81	6/11/2017	17/11/2017	\$ 855,95	NO REGISTRA	\$ 2.204,36	
							2018	1664,30		28/2/2018	9/3/2018	\$ 718,60			
							2018	1168,45		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:					\$ 1.569,55
							2019	86,14							

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
16	1305858878	CASTRO MERO JOSE LUIS	INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN ARQUITECTURA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO EN ARGENTINA	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2017	636,07	\$636,07	18/9/2017	30/9/2017	\$ 1.022,46	NO REGISTRA	\$3.054,14
							2018	1836,97		14/2018	15/4/2018	\$ 1.295,60		
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS: \$ 2.418,07							

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
17	1308584760	CEDENO VILLAVICENCIO JANETH AUGUSTA	INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN ARQUITECTURA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO EN ARGENTINA	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2017	597,03	\$597,03	18/9/2017	30/9/2017	\$ 1.022,46	NO REGISTRA	\$ 3.015,10
							2018	1270,59		14/2018	15/4/2018	\$ 1295,60		
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS: \$ 2.418,07							

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
18	095764300-0	CHICA CEPEDA RICARDO	EXTENSION SUCRE	DOCTORADO EN INFORMATICA CON LA UNIVERSIDAD PISA EN ITALIA	01 DE OCTUBRE DEL 2016	ULEAM- GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2016	4.803,22	\$ 4.803,22	8/4/2019	9/4/2019	\$ 1.290,79	NO REGISTRA	\$ 30.840,76
										28/8/2017	8/2/2018	\$ 11.769,35		
										11/10/2016	31/3/2017	\$ 2.977,40		
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:			\$ 26.037,54				

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL		
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL				
19	1304020108	CORRAL JONIAUX JORGE ANTONIO	EDUCACIÓN, TURISMO, ARTES Y HUMANIDADES	DOCTORADO EN INGLES AVANZADOS CON LA UNIVERSIDAD DE VIGO ESPAÑA	31 DE ENERO DEL 2017	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2015	725	\$5.335,91	31/12/2017	31/7/2017	\$ 22.835,73	NO REGISTRA	\$28.171,64		
							2017	4610,91		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS: \$22.835,73						



N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
20	130770064-9	DELGADO CEDEÑO MIGUEL FABIAN	EXTENSIÓN CHONE	DOCTORADO EN INGENIERIA DE SISTEMA E INFORMATICAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOSEN PERI	14 DE ABRIL DEL 2014	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	563,74	\$ 4.713,84	11/01/2018	31/03/2019	\$ 22.841,29	NO REGISTRA	\$ 61.184,33
							2014	470,44		14/02/2018	30/09/2018	\$ 22.966,79		
							2014	712		17/05/2017	26/05/2017	\$ 1254,71		
							2014	525		30/11/2016	9/12/2016	\$ 1254,46		
							2015	436,42		31/08/2016	9/09/2016	\$ 1254,46		
							2015	589,39		7/06/2016	18/06/2016	\$ 1505,35		
							2015	712		31/03/2016	9/4/2016	\$ 1254,46		
							2015	704,85		27/11/2016	5/12/2016	\$ 1254,46		
										24/11/2016	5/12/2016	\$ 1504,95		
										30/09/2016	10/10/2016	\$ 1379,54		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 56.470,49		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES					DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL		
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA			MONTO TOTAL	
21	130463738-0	FERRIN DELGADO ESTRELLA GLORIA ANTONIA	EDUCACIÓN, TURISMO, ARTES Y HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES Y ARTES CON MENCIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO EN	16 DE ABRIL DEL 2016	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2017	1428,13	\$ 1.466,77	29/9/2016	14/10/2016	\$ 1381,09	NO REGISTRA	\$ 5.179,49	
							2017	857,97		24/3/2017	7/4/2017	\$ 1295,15			
							2017	1100,00		24/9/2018	5/10/2018	\$ 1036,48			
							2018	300		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 3.712,72			
							2019	308,8							
								466,77							

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
22	13052427-1	GARAY VERA JULIA MARLENE	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN CIENCIAS INFORMATICAS EN LA UNIVERSIDAD LA HABANA EN CUBA	01 DE ABRIL DEL 2018	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	15/10/2018	29/10/2018	\$ 1882,52	NO REGISTRA	\$ 1.882,52
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S: \$ 1.882,52				



N°							DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
23	10409457-4	GARCIA MERA GEORGE ADALBERTO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES CON LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA MOLINA EN PERU	10 DE AGOSTO DEL 2016	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2015	385,19	\$22.221,29	18/2015	31/12/2015	\$ 42.217,00	NO REGISTRA	\$64.438,29
							2015	4231,54						
							2016	2366,53						
							2016	2697,8						
							2017	3490,26						
							2018	2856,33						
							2018	3383,64						
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 42.217,00		

N°							DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
24	131005843-1	GARCIA MONTES YESSENIA MARIBEL	CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGIA	DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA NACIONAL	05 DE OCTUBRE DEL 2016	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2016	2.567,98	\$2.567,98	5/2/2016	29/2/2016	\$ 2.640,97	NO REGISTRA	\$59.957,57
										2/5/2016	27/5/2016	\$ 4.577,69		
										26/6/2017	7/7/2017	\$ 2.115,08		
										21/8/2017	19/2/2017	\$ 2.115,08		
										11/10/2019	31/3/2020	\$ 22.970,86		
										14/2020	30/9/2020	\$ 22.973,91		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 57.389,59		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
25	091061954-3	GRANDA GARCIA MARCO IVAN	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN MARKETING EN LA UNIVERSIDAD JAUME I EN ESPALA	01 DE ENERO DEL 2019	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	7/1/2019	28/2/2019	\$ 5.188,00	NO REGISTRA	\$5.188,00
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS: \$5.188,00				

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
26	100817467-9	GUADAMUD VERA JESSICA GEOCONDA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN ARQUITECTURA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO EN ARGENTINA	01 DE MAYO DEL 2018	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	26/3/2018	14/4/2018	\$ 1427,20	NO REGISTRA	\$3.425,57
										3/9/2018	17/9/2018	\$ 1070,40		
										14/2019	13/4/2019	\$ 927,97		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 3.425,57		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
27	170625019	GUARANGUAY CHAVES HERMENIA DEL CARMEN	CIENCIAS DE LA SALUD	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD CON LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN ESPAÑA	17 DE ENERO DEL 2017	ULEAM- GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2018	5.691,88	\$5.691,88	21/10/2017	20/10/2017	\$ 1640,52	NO REGISTRA	\$23.313,53
										21/4/2018	30/6/2018	\$ 7.773,63		
										8/10/2018	21/10/2018	\$ 431,87		
										14/2019	29/6/2019	\$ 7.775,63		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 17.621,65		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIA S: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
28	180384306-2	HIDALGO BARRETO TELMO JHONNY	CIENCIAS DE LA SALUD	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE HOLGUIN OSCAR LUCERO MORA EN CUBA	17 DE ENERO DEL 2017	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	1650,00	\$1650,00	3/7/2016	10/7/2016	\$ 1003,30	NO REGISTRA	\$5.037,83
										3/10/2018	21/10/2018	\$ 2.384,53		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 3.387,83		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
29	1806763218	JACOME SANTOS XAVIER IVAN	CIENCIAS DE LA SALUD	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS EN PERU	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	404,14	\$7.056,96	29/5/2015	8/6/2015	\$ 1379,54	NO REGISTRA	\$64.171,64
							2014	547,5		15/10/2015	26/10/2015	\$ 1504,95		
							2014	466,86		9/12/2016	23/12/2016	\$ 188,169		
							2014	712		27/5/2016	11/6/2016	\$ 2.007,14		
							2015	712		13/10/2016	28/10/2016	\$ 2.007,14		
							2015	704,85		3/2/2017	8/2/2017	\$ 2.007,54		
							2015	589,39		14/2018	30/9/2018	\$ 22.966,79		
							2015	712		1/10/2018	31/3/2019	\$ 22.841,29		
							2015	704,85		23/6/2025	26/6/2025	\$ 58,60		
							2016	287		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 57.114,68		
							2016	575,26						
							2017	641,11						

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
30	180977404-8	LOOR CAICEDO CLAUDIA KATIUSKA	EDUCACIÓN, TURISMO, ARTES Y HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES Y ARTES MENCION CIENCIAS DE LA EDUCACION CON LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO EN ARGENTINA	01 DE OCTUBRE DE 2016	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2018	122,33	\$400	19/8/2016	12/9/2016	\$ 1782,61	NO REGISTRA	\$4.750,47
							2016	1016,86		19/2/2017	10/3/2017	\$ 1426,59		
							2017	1233,17		28/8/2017	29/9/2017	\$ 1141,27		
							2017	400		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 4.350,47		



N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
31	100999380-4	LOOR MENDOZA NESTOR EMILIO	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS	06 DE JUNIO DEL 2014	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	547,5	\$ 3.606,15	5/6/2014	16/6/2014	\$ 997,25	NO REGISTRA	\$ 25.720,49
							2014	712		5/9/2014	22/9/2014	\$ 1.282,18		
							2014	563,74		5/11/2014	15/11/2014	\$ 948,70		
							2014	366,06		6/4/2015	18/4/2015	\$ 1.630,37		
							2015	704,85		4/1/2016	16/1/2016	\$ 2.288,84		
							2015	712		10/7/2016	23/7/2016	\$ 2.464,91		
								3606,15		14/11/2016	25/11/2016	\$ 2.112,78		
										4/12/2017	31/12/2017	\$ 1.389,31		
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:			\$ 22.114,34				

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
35	18087638-6	LUCAS ORMAZA MIRABELLA DEL JESÚS	CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE ALIMENTOS CON LA UNIVERSIDAD DE EXTRAMADURA EN ESPAÑA	2019	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	31/12/2020	31/7/2020	\$ 6.835,50	NO REGISTRA	\$ 19.873,84
										16/9/2019	26/9/2019	\$ 950,35		
										3/6/2019	14/6/2019	\$ 1036,75		
										2/4/2019	13/4/2019	\$ 1036,75		
										29/10/2018	9/11/2018	\$ 1036,48		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 19.873,84		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
36	020094704-2	LUCIO GAROFALO FANNY CONSUELO	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR	DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA DE VENEZUELA	01 DE MARZO DEL 2017	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	11/12/2018	19/12/2018	\$ 777,36	NO REGISTRA	\$ 777,36
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 777,36		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
37	180550180-9	LUNA CAICEDO MERCEDES MONICA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	01 DE JULIO DEL 2018	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	17/2018	14/7/2018	\$ 507,03	NO REGISTRA	\$ 1.810,36
										29/10/2018	9/11/2018	\$ 434,27		
										2/4/2019	13/4/2019	\$ 434,53		
										3/6/2019	14/6/2019	\$ 434,53		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 1.810,36		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SEI/ESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
38	100988143-9	MENDOZA LOPEZ LADY VANESSA	EDUCACIÓN, TURISMO, ARTES Y HUMANIDADES	DOCTORADO EN HUMANIDADES Y ARTES MENCION CIENCIAS DE LA EDUCACION CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO EN ARGENTINA	01 DE OCTUBRE DEL 2016	ULEAM - GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2015	180	\$ 4.483,53	28/9/2017	13/10/2017	\$ 1554,18	NO REGISTRA	\$ 9.750,45	
							2016	139124		23/3/2017	7/4/2017	\$ 138149			
							2016	100		30/9/2018	14/10/2018	\$ 1294,77			
							2017	203,49		24/9/2018	5/10/2018	\$ 1036,48			
							2017	300		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 5.266,92			
							2018	308,8							



N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
39	130624987-9	MENDOZA PONCE MARIA GABRIELA	EXTENSIÓN CHONE	DOCTORADO EN LINGÜSTICA Y LENGUAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO EN ARGENTINA	01 DE ENERO DEL 2016	ULEAM- GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2016	1040,82	\$ 4.030,47	4/1/2016	23/1/2016	\$ 2.508,92	NO REGISTRA	\$ 10.305,56
							2016	516,85		29/8/2016	10/9/2016	\$ 1630,80		
							2016	116,67		3/9/2022	19/9/2022	\$ 2.65,37		
							2017	325		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 6.275,09		
							2017	161,13						
N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
40	130977117-6	MENDOZA VEGA KENIA MARLU	EXTENSIÓN CHONE	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS EN PERU	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	712	\$ 5.616,73	21/9/2015	29/9/2015	\$ 1.128,71	NO REGISTRA	\$ 94.947,43
							2014	466,86		15/10/2017	31/10/2017	\$ 23.086,67		
							2014	375		18/5/2015	29/5/2015	\$ 1504,95		
							2014	542,5		23/11/2015	4/12/2015	\$ 1504,95		
							2014	404,14		16/12/2015	23/12/2015	\$ 1004,01		
							2014	404,14		16/2/2016	5/3/2017	\$ 36.28,46		
							2015	704,85		5/2/2016	13/2/2016	\$ 2.007,14		
							2015	712		14/2/2016	30/9/2016	\$ 22.966,79		
							2015	589,39		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 89.331,70		
							2016	704,85						
N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
41	130784238-3	MERO DELGADO OSWALDO WALDEMAR	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN ESPAÑA	17 DE ENERO DEL 2017	ULEAM- GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2017	8181	\$ 20.697,58	15/2/2017	31/10/2017	\$ 13.124,61	NO REGISTRA	\$ 47.023,77
							2018	6739,79		3/3/2018	3/9/2018	\$ 8.201,59		
							2019	5776,79		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 26.326,19		
N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
42	130852456-8	MOLINA CEDEÑO JIMMY WILMER	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION GERENCIA CON LA UNIVERSIDAD DE ZULIA EN VENEZUELA	17 DE ENERO DEL 2017	ULEAM- GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2018	708,91	\$ 1810,50	26/2/2018	9/3/2018	\$ 856,32	NO REGISTRA	\$ 5.872,42
							2018	308,8		17/9/2018	28/9/2018	\$ 856,32		
							2018	792,79		8/2/2019	13/2/2019	\$ 1.174,64		
										25/11/2019	6/12/2019	\$ 1.174,64		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 4.061,92		



N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
43	1708333115	MORAN QUINONEZ CARLOS JULIO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN ECONOMÍA, EMPRESAS, FINANZAS Y COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD DE HUELVA EN ESPAÑA	04 DE ENERO DEL 2018	ULEAM- GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2020	4.808,68	\$ 4.808,68	2/4/2019	5/8/2019	\$ 10.885,88	NO REGISTRA	\$ 46.337,47
										7/12/2016	31/12/2016	\$ 30.642,91		
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:			\$ 41.528,79				

SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
130966950-3	MOREIRA ROMERO ANGEL FABIAN	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS EN PERU	6 DE JUNIO DE 2014	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	547,5	\$ 2.875,12	5/6/2014	18/6/2014	\$ 600,35	NO REGISTRA	\$ 13.439,43
						2014	712		5/9/2014	22/9/2014	\$ 771,88		
						2014	563,74		5/11/2014	5/11/2014	\$ 471,70		
						2014	339,88		6/4/2015	18/4/2015	\$ 567,24		
						2015	712		20/7/2015	1/8/2015	\$ 1630,37		
									7/9/2015	19/9/2015	\$ 1630,37		
									4/12/2016	16/12/2016	\$ 1630,80		
									10/7/2016	23/7/2016	\$ 1756,24		
									14/11/2016	25/11/2016	\$ 1505,35		
						TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:							

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
45	130757088-5	MOREIRA VINCES RUTH YDALINDA	CIENCIAS DE LA SALUD	DOCTORADO EN SALUD CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN ESPAÑA	17 DE ENERO DEL 2017	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	2/10/2017	20/10/2017	\$ 1355,26	NO REGISTRA	\$ 1.355,26	
									TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 1355,26			

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	OBSERVACION
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
46	13057850-3	MUÑOZ MENENDEZ MARIA BELEN	EXTENSION EL CARMEN	DOCTORADO EN CIENCIAS PEDAGOGICAS CON LA UNIVERSIDAD ORIENTE EN CUBA	2012	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2012	1400	\$ 1400	SIN DATOS			NO REGISTRA CON LA UNIVERSIDAD DEL ORIENTE EN CUBA	\$ 1.400,00	REGISTRA TITULO DE PHD DOCTOR EN CIENCIAS TECNICAS CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
47	130565145-5	NAVIA MACIA STONY	EDUCACIÓN, TURISMO, ARTES Y HUMANIDADES	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	01 DE ABRIL DEL 2018	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	4/2/2019	5/2/2019	\$ 1506,29	NO REGISTRA	\$ 3.012,57
										2/8/2019	23/8/2019	\$ 1506,29		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 3.012,57		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	LICENCIAS: HASTA	MONTO TOTAL DE LICENCIAS		
48	1310955336-2	PAEZ CORNEJO JULIO DARIO	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL DE ARGENTINA	01 DE MAYO DEL 2015	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2016	2296	\$ 9.242,53	4/6/2015	19/10/15	\$ 11287,14	NO REGISTRA	\$ 66.398,70
							2017	217153		19/11/2015	20/11/2015	\$ 250,83		
							2020	4775		24/11/2015	5/12/2015	\$ 1504,95		
										2/5/2017	30/7/2017	\$ 6.848,10		
										24/9/2018	21/10/2018	\$ 3.346,29		
										15/2021	31/10/2021	\$ 23.099,45		
										12/12/2026	25/12/2026	\$ 1819,41		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 57.156,17		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
49	130782237-7	PALACIOS BRIONES NURI LUPITA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	01 DE MAYO DEL 2017	SIN DATOS		SIN DATOS	SIN DATOS	29/6/2015	17/7/2015	\$ 376,24	NO REGISTRA	\$ 5.269,91
										27/8/2015	28/8/2015	\$ 250,83		
										3/9/2015	4/9/2015	\$ 250,83		
										9/9/2015	11/9/2015	\$ 376,24		
										24/9/2015	26/9/2015	\$ 376,24		
										2/4/2018	13/4/2018	\$ 1506,02		
										21/9/2018	7/10/2018	\$ 2.133,53		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 5.269,91		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
50	130779037-6	PALACIOS PEÑAFEL JUAN CARLOS	CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGÍA	DOCTORADO EN AGRICULTURA SUSTENTABLE CON LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA MOLINA EN PERÚ	27 DE MARZO DEL 2017	SIN DATOS		3,125	\$ 3.125,00	10/9/2015	11/9/2015	\$ 172,57	NO REGISTRA	\$ 4.852,25
										3/7/2017	8/7/2017	\$ 518,06		
										5/3/2018	10/3/2018	\$ 518,24		
										16/9/2019	21/9/2019	\$ 518,38		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 1727,25		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	OBSERVACION
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
51	130340950-0	PARRAGA MARGARITA MAYRA IVETH	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS DE PERU	30 DE OCTUBRE DE 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	72	\$5.843,40	5/11/2018	9/11/2018	\$ 705,51	NO REGISTRA	\$61.127,13	SE ENCUENTRA EN LA PLANIFICACIÓN PARA JUBILARSE EN AGOSTO DEL 2026
							2014	547,5		15/2017	30/4/2018	\$ 45.796,93			
							2015	72		3/2/2017	19/2/2017	\$ 2.133,01			
							2015	588,39		13/10/2016	30/10/2016	\$ 2.258,03			
							2015	72		3/4/2016	9/4/2016	\$ 878,2			
							2015	704,85		8/12/2016	24/12/2016	\$ 2.132,58			
							2016	704,85		29/5/2015	8/6/2015	\$ 1.379,54			
							2016	586,81		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 55.283,73			
							2016	287							
							2017	287							

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	OBSERVACION
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
52	130596559-0	QUIMIS CHILANABEL EMILIO	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN ARQUITECTURA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO EN ARGENTINA	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2017	666,74	\$1676,24	18/9/2017	30/9/2017	\$ 1631,12	NO REGISTRA	\$5.189,89	
							2018	1009,5		14/2018	15/4/2018	\$ 1882,52			
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 3.513,65			

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	OBSERVACION
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
130635490-1	REYES CARDENAS JOSÉ JACINTO	CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGÍA	DOCTORADO EN INFORMATICA CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA EN ESPAÑA	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	AYUDA ECONOMICA		2016	1343,3	\$1343,30	1/9/2016	31/8/2020	\$ 31506,11	NO REGISTRA	\$32.849,41	
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 31506,11			

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
54	13082042-3	RIVADENEIRA ZAMBRANO FABRICIO ROLANDO	EXTENSIÓN CHONE	DOCTORADO INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS EN PERU	14 DE ABRIL DE 2014	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	470,44	\$ 2.461,77	6/7/2015	10/7/2015	\$ 627,06	NO REGISTRA	\$ 43.952,30
							2014	563,74		30/9/2015	10/10/2015	\$ 1379,54		
							2014	712		24/11/2015	5/12/2015	\$ 1504,95		
							2014	525		3/13/2016	9/4/2016	\$ 1254,46		
							2015	589,39		7/6/2016	18/6/2016	\$ 1505,35		
							2015	712		3/18/2016	9/9/2016	\$ 1254,46		
							2015	704,85		29/11/2016	9/12/2016	\$ 1379,91		
							2015	525,45		2/1/2017	30/6/2018	\$ 22.584,79		
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:			\$ 31.490,53				
							2016	1133						
							2016	287						
							2016	523,26						
							2016	657,94						
							2016	287						
							2016	555,26						
							2017	1056,15						
							2017	113,71						
2018	217,25													

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	OBSERVACION
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
55	130430030-2	RODRIGUEZ ANDRADE YURI MAURICIO	INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN INGENIERIA CIVIL CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL EN ARGENTINA	01 DE MAYO DEL 2016	AYUDA ECONOMICA	2017	3647,52	\$ 8.288,73	4/6/2016	19/2016	\$ 7.765,63	NO REGISTRA	\$ 36.173,25	SE ENCUENTRA EN LA PLANIFICACION PARA JUBILARSE EN AGOSTO DEL 2026
							2018	236,67		15/2017	3/18/2017	\$ 10.620,20			
							2018	1629,54		17/9/2017	4/12/2017	\$ 6.821,11			
							2018	1825		15/2018	3/15/2018	\$ 2.677,58			
										3/10/2018	30/11/2018	\$ 5.096,05			
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 27.884,52			

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
56	100594762-2	SALAZAR OLIVES GLADYS GERMANIA	EXTENSIÓN PEDERNALES	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	01 DE MAYO DEL 2018	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	28/9/2018	10/10/2018	\$ 927,68	NO REGISTRA	\$ 1.583,52
										4/4/2018	18/4/2018	\$ 655,84		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 1583,52		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
57	131042943-4	TUBAY CEDENO BORIS RICARDO	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR	DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	01 DE MAYO DEL 2018	AYUDA ECONOMICA	2018	308,8	\$ 308,80	28/9/2018	2/10/2018	\$ 1295,60	NO REGISTRA	\$ 2.641,16
										3/6/2019	14/6/2019	\$ 1036,75		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 2.332,36		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SEI/ESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
58	13016698-6	VELASQUEZ FERRIN ABRAHAN ISAAC	CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGÍA	DOCTORADO EN CIENCIA ANALÍTICA EN QUÍMICA CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN ESPAÑA	01 DE ABRIL DEL 2018	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	12/2019	31/7/2019	\$ 17.77,52	NO REGISTRA	\$ 34.654,82
										17/2/2020	7/8/2020	\$ 16.937,31		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 34.654,82		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SE/ESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL		
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL				
59	31755779	VELEZ ROMERO XAVIER ALBERTO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS EN PERÚ	30 DE OCTUBRE DEL 2013	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	404,44	\$ 5.588,59	29/5/2015	8/6/2015	\$ 1379,54	NO REGISTRA	\$ 38.607,27		
							2014	486,86		14/7/2015	17/7/2015	\$ 501,65				
							2014	542,5		14/10/2015	26/10/2015	\$ 1630,37				
							2014	712		8/12/2015	24/12/2015	\$ 2.32,58				
							2015	712		13/10/2016	29/10/2016	\$ 2.32,58				
							2015	704,85		4/2/2017	18/2/2017	\$ 1882,07				
							2015	589,39		11/10/2017	30/4/2018	\$ 22.710,26				
							2015	712		15/12/2025	18/12/2025	\$ 649,63				
							2015	40		TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 33.018,68				
							2016	704,85								

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SE/ESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
60	090946667-4	VILLAFUERTE MUÑOZ WAGNER OSWALDO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN PROYECTOS CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA EN MÉXICO	2019	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	13/5/2019	24/5/2019	\$ 856,59	NO REGISTRA	\$ 856,59
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 856,59		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SE/ESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
61	30902985	VILLAMARIN VILLOTA WALTER HUMBERTO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN ESPAÑA	17 DE ENERO DEL 2017	ULEAM - GASTOS DE ESTADIA Y PASAJES	2017	2293,15	\$ 8.493,65	10/9/2017	21/2/2017	\$ 5.991,67	NO REGISTRA	\$ 20.550,91
										15/9/2018	8/12/2018	\$ 6.065,59		
							TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:			\$ 12.057,26				

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	OBSERVACION
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
62	09442543-0	VINUEZA TELLO SHIRLEY ELIZABETH	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN ESPAÑA	17 DE ENERO DEL 2017	AYUDA ECONOMICA	2012	3760	\$ 3,760,00	SIN DATOS			NOREGISTRA	\$ 3,760,00	LA AYUDA ECONOMICA FUE PARA OTRO DOCTORADO EN: EN GESTION EMPRESARIAL Y DESARROLLO DIRECTO EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
63	130555908-8	ZAMBRANO CEDEÑO VERDY FLORENTINO	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS CON LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EN VENEZUELA	01 DE MAYO DEL 2018	AYUDA ECONOMICA	2018	308,8	\$ 308,80	9/4/2018	21/4/2018	\$ 122,86	NO REGISTRA	\$ 3.504,89	
										11/10/2018	21/10/2018	\$ 1036,48			
										3/6/2019	14/6/2019	\$ 1036,75			
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 3.866,09			

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL	
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL			
64	130453824-0	ZAMBRANO MENDEIETA JOSE EUGENIO	EXTENSION CHONE	DOCTORADO EN DERECHO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA EN ARGENTINA	01 DE ABRIL DEL 2018	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	22/12/2018	12/2018	\$ 316,75	NO REGISTRA	\$ 662,56	
										21/12/2019	12/2019	\$ 345,81			
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 662,56			

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENESCYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
65	132580788	ZAMBRANO MERO JAVIER ANTONIO	EXTENSION CHONE	DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO EN ARGENTINA	22 DE AGOSTO DEL 2016	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2016	1005.39	\$4.866.57	24/11/2016	5/12/2016	\$ 1035.42	NO REGISTRA	\$ 10.488,04
							2016	578.22		4/1/2016	23/1/2016	\$ 1726.36		
							2016	116.67		28/8/2016	11/9/2016	\$ 1294.77		
							2017	261.29		20/3/2017	14/2/2017	\$ 1122.46		
							2017	325		28/8/2017	9/9/2017	\$ 1122.46		
									TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIAS:		\$ 6.301,47			

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	MONTO TOTAL POR AYUDA FINANCIERA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
66	130780292-4	ZAMBRANO MOLINA LUÍS DANIEL	EXTENSIÓN SUCRE	DOCTORADO EN INGENIERIA DE SISTEMA E INFORMATICAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DESAN MARCOSEN PERU	14 DE ABRIL DE 2014	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2014	470,44	\$3.572,57	6/7/2016	10/7/2016	\$ 627,06	NO REGISTRA	\$56.258,98
							2014	563,74		30/9/2016	10/10/2016	\$ 1379,54		
							2014	525		24/11/2016	5/12/2016	\$ 1504,95		
							2015	712		27/12/2016	6/2/2017	\$ 1379,91		
							2015	589,39		3/3/2016	16/4/2016	\$ 2.622,58		
							2015	712		2/5/2016	30/4/2017	\$ 45.662,36		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 52.686,41		

N°	SIN CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES						DATOS DIRECCION FINANCIERA NRO. 0532-2026-DF-AGLB			DATOS DE DIRECCION TALENTO HUMANO			SENECYT REVISADO 28/05/2026	TOTAL GENERAL
	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ESTUDIO	INICIO EN:	AYUDA OTORGADA	FECHA	MONTO DE GASTO	TOTAL AYUDA ECONOMICA	LICENCIAS: DESDE	HASTA	MONTO TOTAL		
67	800687832	ZAMORA MACIAS SEGUNDO PABLO	EXTENSIÓN PEDERNALES	DOCTORADO EN AGRICULTURA SUSTENTABLE CON LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA MOLINA EN PERU	27 MARZO DE 2017	BECA DEL 50% OTORGADA POR LA ULEAM	2017	3125	\$5.377,65	11/12/2017	16/12/2017	\$ 518,06	NO REGISTRA	\$38.619,09
							2018	1544		24/9/2018	29/9/2018	\$ 518,24		
							2019	2098,25		22/10/2018	27/10/2018	\$ 518,24		
										21/10/2019	26/10/2019	\$ 518,38		
										1/10/2024	30/9/2025	\$ 3168,52		
										TOTAL DE TIEMPO OTORGADO POR LICENCIA S:		\$ 33.241,44		

Que, el análisis y tratamiento de este punto del Orden del Día respecto a Informes de la Dirección de Administración del Talento Humano, suscritos por la Dra. Valeria Bravo Gómez, Ph.D., Directora de Administración del Talento Humano, conta como “5.1. Oficio Nro.: ULEAM-DATH-2026-240-VB-OF de 20 de mayo de 2026. Informe de docentes titulares que percibieron ayudas económicas para cursar estudios doctorales y a la fecha no han culminado sus estudios”; y,

Que, el artículo 30 del Estatuto de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, en concordancia con el artículo 47 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone que la IES tendrá como autoridad máxima a un Órgano Colegiado Superior;

Que, conocido y debatido que fue el punto del Orden del Día por los Miembros del Órgano Colegiado Superior; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica del Servicio Público, Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y Estatuto de la Universidad,

RESUELVE:

- Artículo 1.-** Tomar conocimiento del informe presentado mediante oficio Nro.: ULEAM-DATH-2026-240-VB-OF de 20 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Valeria Bravo Gómez, Ph.D., Directora de Administración del Talento Humano, en relación a docentes titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que percibieron ayudas económicas y/o gozaron de licencias por estudios doctorales y hasta la presente fecha no constan registrados sus títulos ante el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC).
- Artículo 2.-** Conceder 30 días plazo a partir de la notificación de la presente resolución, al personal académico cuyos nombres constan en el oficio Nro.: ULEAM-DATH-2026-240-VB-OF de 20 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Valeria Bravo Gómez, Ph.D., Directora de Administración del Talento Humano, para que informen documentadamente al Órgano Colegiado Superior el estado académico actual de sus estudios dentro de programas doctorales cursados que fueron objeto de ayudas económicas y/o gozaron de licencias por estudios doctorales, a fin de que el Órgano Colegiado Superior analice cada caso y adopte la resolución correspondiente.
- Artículo 3.-** Disponer a la Secretaría General de la IES, la notificación de la presente Resolución al correo electrónico institucional de cada docente que consta en la nómina presentada en el informe de la referencia.

DISPOSICIONES GENERALES

- PRIMERA.-** Notificar el contenido de la presente Resolución al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la universidad.
- SEGUNDA.-** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora Académica.
- TERCERA.-** Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del Órgano Colegiado Superior.
- CUARTA.-** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Presidenta de la Asociación de Profesores.
- QUINTA. -** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Dra. Valeria Bravo Gómez, Directora de Administración del Talento Humano, Econ. Zayda Hormaza Muñoz, Mg., Directora Administrativa, Lic. Alexis Lucas Bailón, Directora Financiera, Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General.
- SEXTA.-** Notificar el contenido de la presente Resolución al personal académico involucrado.
- SÉPTIMA.-** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Presidenta de la Asociación de Profesores de la Universidad.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución, de acuerdo con disposiciones estatutarias, es definitiva, obligatoria y de cumplimiento inmediato, para lo cual entrará en vigencia a partir de su aprobación sin perjuicio de su publicación en la página web de la Universidad.

Dada en la ciudad de Manta, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Órgano Colegiado Superior.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.
Rector de la Universidad
Presidente del OCS

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General